

Guatemala Año 2019

A quien Interese:

Por este medio se hace Constar que La Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57/2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación al **Artículo 10. Numeral 16**, *información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado*; se informa que dicho Numeral **NO APLICA** para esta Institución Deportiva ya que a la fecha **2019** información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado.

Atentamente,

FEDERACIÓN DEPORTIVA
NACIONAL DE TIRO
G U A T E M A L A



Lic. Marlon Bolívar Ruiz
Gerente Administrativo

